

Faulla Graciela Hipodás  
[Mermaid]

Rosson, 20 de Agosto de 1982 -

1

CARTA Nº 58

Archivo  
Nacional de  
la Memoria

Querida Faulla y flis.:

Luego de un paréntesis estoy con ustedes. Me vinieron a ver los chicos con Marita y no he podido poner mi cabeza en la correspondencia. Toda mi atención se centró en ellos. Con Marita casi no conversé. Ella ya es habra contado. Van es así que hoy le he escrito sobre una cuestión (mi meso pedido de opción) que no quería dejar de explicarle bien. Bueno, hoy les voy a contar lo de la visita y también sobre ese problemita que le cuento a Marita. Antes de comenzar les reitero que estamos muy bien y fuertes animamente y que tenemos mucha fe de que pronto estaremos en libertad.

Bueno, no sé por donde comenzar. Ha sido algo maravilloso y extraordinario. Difícil de describir. Durante 6 años y medio no pude verlos a mis hijos ni una vez. ¡Cuánto me imaginé el sufrimiento de ellos! Y ese dolor fue el mío. Yo lo he pasado pensando en la pena de los dos. Esa pena que han llevado adentro, esa pena que nunca se conversa... Así imaginé. Y así era, o mejor dicho "algo" así era. Ahora puede conocer la verdad porque vive la realidad ante mí. La imaginación nunca puede comprenderla. Nunca... En unos instantes puede ver y palpar todo lo que han sufrido ellos. Les aseguro que me cuesta un poco contarles. Es la gran pena dentro de todo lo positivo de este reencuentro... Esas pocas horas de visita fueron toda una vida para nosotros. Esas vivencias - que guardaremos como el mejor tesoro del corazón - han constituido toda una historia, una historia de amor sobre la que quizás algún día escriba algo. Como me gustaría tener las aptitudes para hacerlo! Su libro podría ser tan solo una somera síntesis. No sé como decirles, no sé si me comprenderán. ¡Cuántas cosas ocurrieron! ¡Cuántos sentimientos hemos volcado! Hemos hablado con los besos, con los abrazos, con las lágrimas, con los gestos, con las miradas, con los silencios, con las palabras...! Nos hemos dicho todo: lo que esperamos, lo que nos recordamos, lo que siempre nos hemos querido, lo que... Tanto,...

tanto... Fue un diálogo de los corazones. Una vida, un cuento, una historia de amor. La más linda que hemos conocido. Y hemos sido a su vez sus protagonistas! Tenemos para siempre el más hermoso tesoro en nuestras mentes y en nuestros corazones. Tan sólo Dios podía darnos esta recompensa. Tengo en mi espíritu tan sólo agradecimiento. Quiero compartir con todos ustedes lo que siento. Con ustedes y todas las que tanto han hecho para que se concretara este maravilloso reencuentro, con todos los que tanto se han preocupado para que recupere mi libertad, para que vuelva con los míos, con mis hijos, con mi familia, que me reintegre a la vida, a mi trabajo profesional... ¡Cuanto agradecimiento tengo en mi corazón!...

... El viernes fue el primer día de visita. Estábamos esperando en el lugar en que iba a transcurrir la misma. Tito, dos compañeros míos y yo. Para nosotros venían Marita, Ricardito y Rabilito, para los otros muchachos otros familiares... Yo no había podido dormir la noche anterior. Ellos tampoco... Ricardito fue el que se adelantó primero al entrar. Me reconoció al instante. El me dijo en los días siguientes, - (tuvimos 2 horas de visita diarias: viernes, sábado, lunes y martes) -, que estaba seguro que me reconocería. Pablo no dijo nada; pero creo tenía la misma seguridad aunque no se animó a ponerse primero. (Y también aceptó que fuera Ricardito adelante por ser el mayor). Ese primer día la abracé a Marita al comienzo y al final pero no conversé nada. Marita estuvo "10 minutos". Extraordinario. Me dejó con los chicos y se fue a conversar todo el tiempo con Crisanto. Ha hecho todo más que bien. Los preparó primero, conversó lo necesario durante todos los días, los hizo pasear. (Estuvieron también en Puerto Madryn, en lo de los Francari. Viere un álbum con fotos mías. La Sra. les explicó que yo era un hijo más para ellos. los lleve a conocer los lugares más lindos de Madryn. En fin, todo otro capítulo para comentarte. También

con todo el aspecto más que positivo para los chicos). Ese primer día cumplía 13 años Pablito (13 de Agosto)... Durante toda esa primer visita los tuve abrazados. Ricardito me miraba, ... me miraba. No me sacaba los ojos de encima y hacía lo imposible para mantenerse firme. Se le caían grandes lagrimas de sus inmensos ojos. Toda la visita. Pablito en igual estado emocional pero con su reacción particular, con su personalidad. No me miraba, me agarraba y miraba el piso, quería mostrarse fuerte ante el papi; me quería hacer algún chiste pero no le salía nada. Tan sólo "u" : "o" u" u" ante mis palabras... ¡Cuanto me dijeron y me mostraron se día! Todo sin palabras! Yo me mantuve firme allí, los abracé, los bese, los hablé, les di fuerza, les hice ver que estoy bien y fuerte. Así me querían, así me vieron, la imaginación, lo que reflejaban mis cartas de todos estos años se les hizo realidad. El papá era una realidad. ¡Cuánto habían esperado ese día!... Cuando llegué al Pabellón me aflojé. No pude hablar con los compañeros. Hubo que esperar un rato...

... Los días siguientes ya todo fue distinto porque la etapa del dolor había finalizado. Había que conversar sobre el futuro; había que edificarlo sobre los recuerdos gratos del pasado y sobre las promisorias perspectivas de una libertad que prontito llegaré. ¡Cuántas cosas me contaron! El cariño que yo les di de chiquitos siempre los entibió como el sol otoñal que parece lejos pero está y acaricia siempre, quizás como ninguno... Pero cada uno con su carácter. También con sus diversas edades. Ricardito que ya va para sus 15 años. Hablo con sus flamantes 13. Ricardito un muchachito hecho y derecho. ¡Qué maduro! ¡Qué corazón! Se muestra abiertamente. Es todo bondad. Hablo igual, pero no quiere mostrarse. Miren que cosa, de chiquito fue así, pero qué buenito es! Me quería alegrar con chistes, micas, cuentos. Me contaba también las picardías que había hecho durante estos años. Ricardito se reía y me miraba como diciéndome: "y bueno papi mientras no haga una macana grande hay que dejarlo". Les aseguro;

no sigue y controla como un grande. Y ¡ah! ¡qué travieso ese pabla! Me contó cómo se quebró los dedos de un pié; cómo se sacó los dientes de adelante; cuando le tomó el café a su maestra (¿Le tomaste el café a la señorita?... "Sí papi, dos veces" - Y se reía... "pero prometí no volverlo a hacer" Y me miraba para que yo lo perdiera también, con sus ojitos chiquitos y pícaros...); cuando... Bueno, ¡cuántas cosas me contó? Ya ni me acuerdo de tantas picardías. Ricardito - que yo sé: no hizo tantas - tuvo que contarme alguna suya. Así me contó una de cuando iba a la primaria. Tomó a la escuela de él estaba el Juzgado de Menores. Una vez se asomaron los chicos de su grado a la ventana del aula y pasaba justo por la calle su pelado. Le comenzaron a gritar: "Pelado cabeza de tuna" "¡Macete la rapa al medio que te va a quedar bien" etc. etc. Resultó ser el juez de Menores! ¡Que reto se ligaron!... Me contaron del deporte, del estudio, de la mamá, del hermanito, de toda la familia;... Me hicieron hablar mucho también; de todo. De mí se han llevado tan sólo generosidad; ya saben que el odio y el rencor no conduce a ningún lado. Se han llevado también mis palabras sobre la mamá: siempre tienen que quererla mucho, tienen que saber valorar todo lo que ha sufrido, todos los sacrificios que ha realizado; tienen que ayudarla siempre en todo para que sea la más feliz posible. Yo siempre seré un gran amigo... Ellos ya saben también que yo nunca dejaré de pensar y soñar con un país de progreso, de industria, de trabajo y de paz... Ahora, de aquí en más, estaremos muy cerca. Yo trabajaré mucho, seré el papi y el mejor amigo. Ellos esperan mucho de mí. Y yo cumpliré. Ahora ya sé que me iré a vivir para Santa Fe. Pero quiero estar muy cerca de Marita, de Blanca y de todos. Es sagrado mi viaje para ir a verlos a ustedes. Viajaré, nos escribiremos siempre; pero estaremos todos muy unidos. Yo trabajaré mucho y todo será posible. Me sobran fuerzas. Pero tampoco me olvidaré de luchar por el progreso de mi Nación. Nunca podría olvidarme de mis obligaciones ciuda-

Juanas. Nada de esto puede ser contradictorio. Los valores cristianos que deben  
 predominar en la sociedad nos indican ello... les hablé a los chicos de to-  
 do lo agradecido que estoy. ¡ Con cuánta gente tengo que ir a conversar!  
 Hemos charlado también de un futuro viajecito que tenemos que hacer  
 más adelante. Tenemos que ir a verlos a ustedes. ¡ Ah, pero, cuánto  
 va a tener que trabajar el papi primero! Veremos si podemos ir los tres  
 cuando Ricardito termine 5<sup>to</sup> año y Pablito 3<sup>er</sup>. Si no cuando Pablito  
 termine 5<sup>to</sup> año. Ya veremos. Yo quiero que lo vean allí también a Ricar-  
 dit, pues tiene un problema cardíaco. Sobre ello no les puedo decir nada  
 pero mi bien salga en libertad ya les hablaré del tema. Es un pequeño  
 "soplo"; sé que puede superarse en estos años; pero, en fin, pienso que Ma-  
 rita no me va a decir nada más ahora si hay alguna gravedad mayor.  
 Ella me dice eso nunca y no le insistiré... Yo pienso que ustedes van a venir  
 antes; pero nosotros tenemos que ir para allí también. Los chicos ya saben bien  
 todo lo que tenemos que agradecer y nada más lindo que un gran esfuerzo para  
 hacer ese viaje. Yo tendré que trabajar muy fuerte; ellos me prometieron apre-  
 der bien el inglés para ese momento...

Ricardito fue abierto en todo momento en cuanto a su expresión  
 en sual. Pablito no. A él le costaba mucho. ¡ Tanta emoción junta! Se escondaba  
 detrás de sus chistes, de sus cuentos, de sus picardías. Escapaba a recordar el pasado  
 donde tanto sufrió la ausencia de esa caricia que ahora sí tenía. No podía asi-  
 milar todo junto. Siempre fue así; de chiquito. Él quiere más que nadie el abra-  
 zo, el beso, la caricia, pero le cuesta pedir ese cariño, y ahora con tanta emo-  
 ción! Además me quería alegrar. Yo le busqué la vuelta. le decía: "Pablito, te ves  
 un poco flaco, ¿tenés mucha fuerza? me parece que no..." "... Sí, sí, tengo mucha"  
 "... a ver abrazame... ¿sabes apretar fuerte?..." Y me hacía su "demostración". Me  
 apretaba fuerte, fuerte... yo le daba unos besitos y lo apretaba, lo acariciaba. Luego  
 me decía: "viste que tengo mucha fuerza", pero ya tenía humedecidos sus ojitos. Ri-  
 cardito captaba todo. Se ponía contento al ver con qué facilidad lo acercaba al

hermanito. Es un hombrecito. Él sabía mejor que nadie lo que el Pablo quería hacer y me hacía: abrazarme... El último día Pablito ya me abrazaba solito, sin el eventito de "la demostración", lloró también lo que él necesitaba llorar y me dijo todo lo que me extraño durante todos estos años, todo lo que me quiere... ¡Qué tiernos corazones tienen ambos! Al niño se lo llevaron pero me prometieron repartirlo con toda la familia... Y llegó el final. Triste también, pero ¡qué fácil resulta superar todo ahora! ¡Cómo va a ser grande la tristeza si prontito me tendrán muy cerca!...

Querida Paula, todos..., ¿cómo puedo pensar en irme lejos de mis hijos ahora? ¿qué solución es ésta? ¿Ese es mi "derecho"? ¿No puedo reconstituir mi vida en mi tierra? ¿No debo luchar por mi libertad en mi país?... Yo voy a ir para allá, mucho tengo para agradecer, pero será luego... y lo haré les aseguro. Para mí es una obligación muy grande. Pero ahora tengo que salir en libertad aquí, tengo que rehacer plenamente mi vida aquí, los chicos me necesitan aquí, cerca de ellos, trabajando mucho. No puedo irme de mi Patria ahora y así. Esa no es una solución, ese no es mi derecho... Yo tomo todo lo del trámite de la opción como un "paso formal" necesario para obtener mi libertad en el país. Agradezco infinitamente a todos los nobles corazones que quieren verme en libertad sea como sea, que hacen todas las gestiones posibles, pero sé también que — por esa misma nobleza — van a saber comprender mi actitud que es la más sana y humana que puedo tener... Así entonces, el pedido de opción es un paso necesario para salir en libertad, pero aquí. (Los tribunales exigen — así no corresponde — que se solicite la opción para hacer procedentes los *habeas corpus*). Nadie se va al exterior. El Gobierno termina dando la libertad en el país... Se torna todo una cuestión formal, más allá de que por siempre yo me mantenga agradecido por la visa otorgada y por las innumerables gestiones realizadas... la opción entonces pasa a ser una cuestión formal. En mi caso ¿necesito yo pedirla nuevamente? No, en mi ca-

so no. Es más, pedirla nuevamente perjudica mis derechos. Le he explicado a Marita, luego de la visita le envié una carta. Yo ya he planteado en febrero de este año la cuestión al interponer mi recurso de hábeas corpus. (Lamento que no tengan aún las fotocopias)... La ley 21.650 establece el plazo perentorio e ininterrogable de 120 días corridos para que el P.E.N. acepte o rechace "dentro del mismo" el pedido de opción. Si no lo hace dentro de ese plazo yo adquiero automáticamente mi derecho para salir del país. Se produce el "hecho fáctico" que da nacimiento a mi derecho. Esto es un derecho legítima e irrevocablemente adquirido. Tiene por tanto la sentencia de hábeas corpus que limitarse a "declararlo" existente. La sentencia no da origen a mi derecho - no es "constitutiva" del mismo - se limita a declararlo - es "declarativa" del mismo - . Si yo pidiera nuevamente la opción podría dar lugar a que se interprete que "si sigo peticionando es porque no tengo aún ese derecho" - Y sí lo tengo ya. Mi caso es bien especial. Tiene esa particularidad. Yo así lo sostengo en mi hábeas corpus (entre otras de las muchas razones que poseo para que se me otorgue la libertad). Y no tan sólo ello. Ya probé fehacientemente (prueba informativa: Informe del Ministerio del Interior) que al P.E.N. se le vencieron los 120 días; que no me denegó la opción dentro de ese término. Yo solicité mi opción el 19 de Agosto de 1981 (Fecha de entrada del pedido al Ministerio, reconocido ya en mi expediente judicial por el informe que suscribe el Coronel Carlos Alberto Tepedino - Fojas 59 de dichos autos de hábeas corpus). La misma fue denegada el lunes 21 de diciembre (decreto del P.E.N. 2237/81) cuando ello debería haber sucedido a más tardar el jueves 17 (o viernes 18 según se interprete. Para mi posición jurídica - doctrinaria: el 17 de diciembre - Pero para el caso lo mismo da pues recién el 21 se rechaza mi pedido). La ley 21.650 es clara cuando habla de "días corridos" y no hay contradicciones de interpretaciones jurisprudenciales en ese punto. El 19 de Agosto

no se cuenta. Son entonces: 12 días de agosto (31 tiene ese mes); 30 días de septiembre; 31 días de octubre; 30 de noviembre y 17 de diciembre... Yo ya le explico bien a Marita en su carta — con muchos detalles y aspectos jurídicos ~~más~~. Si quieres se la pides — Pero es más, como esto tiene que ver con el planteo del hábeas corpus, con el trámite judicial, más allá de tener una opinión, yo no voy a decidir nada. He pedido a los colegas de la Federación Argentina de Colegios de Abogados que me defendan en tales actuaciones, que también ellos la decidan: si pido o no la opinión. No tienen por qué preocuparse porque haré por lo más convenientemente. Te pido Paula que me digas si comprendes esto, que me preguntes sin problemas todo lo que desees.

Bueno querida gente voy terminando. Disculpen si no les he podido reflejar bien todo lo que he vivido durante estos días gracias a ustedes y toda la familia. Mi deseo ha sido que participen de nuestra felicidad lo más plenamente posible. Pero "mi pluma" tiene sus limitaciones... Va entonces sobre el final mi gran beso y muy fuerte abrazo con todo mi inmenso cariño y mis deseos de felicidad para todos. Hasta pronto.

Yo hermano Ricardo que siempre los recuerda y quiere mucho

P.D. Mis últimas cartitas: fueron las del 4, 17 y 27 de Julio y 10 del cte. Tuya: 12 de Julio (Tito recibió luego para su ejemplo).